

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS
SISTEMA NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA**

REPORTANTE	Nº Alerta	Fecha
ICA	030/2025	28/05/2025

Tipo de Alerta: DENUNCIA

Tipo de Producto Veterinario: COSMÉTICOS PARA USO VETERINARIO

Nombre del Producto Veterinario y N° registro (Cuando aplique): PET ORAL TARTAR REMOVER (Sin registro)

Laboratorio titular (Cuando aplique): NO REGISTRA

Descripción de la No Conformidad:

Se identificó por parte de este Instituto que se encuentran comercializando el producto denominado "PET ORAL TARTAR REMOVER" de la marca Yegbong, en tiendas online, sin contar con el debido Registro ICA ante la entidad y sin cumplir con los requisitos legales vigentes, constituyendo en un riesgo para la salud animal, dado que se desconoce la información relacionada con la seguridad y eficacia del producto.

Información sobre la comercialización (Cuando aplique)

Se solicita búsqueda y sellado por parte de todos los funcionarios encargados a nivel nacional del cosmético relacionado en esta alerta que sea encontrado en canales de comercialización sean físicos o digitales



Medidas de control (Cuando aplique)

- El ICA les recuerda a los ciudadanos que el uso de productos elaborados por empresas que no cuentan con Registro ICA y certificaciones de buenas prácticas constituye un riesgo para la salud y el bienestar de los animales por las siguientes razones:
 - Se preparan en condiciones que no han sido verificadas, se desconoce la gestión de calidad que realizan para su elaboración.
 - Contienen ingredientes desconocidos que pueden ser tóxicos para los animales.
 - Se promocionan con propiedades terapéuticas no comprobadas que pueden inducir al engaño.
 - Riesgo de presentar efectos adversos serios.
- Si está manejando productos elaborados por este laboratorio: Suspense de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para la salud de sus animales, y denuncie los lugares, clínicas o profesionales que lo recomienden, distribuyan o comercialicen, a través del correo electrónico farmavig.vet@ica.gov.co
- La responsabilidad de recomendar productos de uso veterinario elaborados por empresas sin Registro ICA y sin certificaciones de Buenas Prácticas, recae sobre el profesional, clínica veterinaria o comercializador.
- Búsqueda y sellado.